

REPORTE AUSTERIDAD PRIMER SEMESTRE 2023

Entidad	Código Unidad Ejecutora	Categoría	1er sem 2022	1er sem 2023	Ahorro	Variación
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	13/01/2001	AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL	316.844.800	225.991.866	90.852.934	-29%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	13/01/2001	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	8.168.993	5.871.697	2.297.297	-28%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	13/01/2001	COMISIONES DE ESTUDIO Y SERVICIOS	292.805.639	315.051.599	-22.245.960	8%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	13/01/2001	CONSUMO DE AGUA	41.527.027	40.619.781	907.246	-2%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	13/01/2001	CONSUMO DE ENERGÍA	841.756.668	939.357.233	-97.600.565	12%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	13/01/2001	CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	12.316.973.253	11.186.899.439	5.151.089.827	-42%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	13/01/2001	ESQUEMAS DE SEGURIDAD	428.002.842	105.294.247	322.708.595	-75%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	13/01/2001	EVENTOS	80.165.721	477.618.233	-397.452.511	496%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	13/01/2001	HORAS EXTRAS Y VACACIONES	441.121.061	589.181.836	-148.060.775	34%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	13/01/2001	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISIÓN DE BIENES MUEBLES	5.289.110.461	6.662.501.027	-1.373.390.566	26%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	13/01/2001	PAPELERÍA Y TELEFONÍA	261.888.748	490.148.283	-228.259.535	87%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	13/01/2001	RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	263.120.476	396.476.500	-133.356.025	51%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	13/01/2001	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2.240.336.115	2.788.412.580	-548.076.465	24%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	13/01/2001	SUMINISTRO DE TIQUETES	179.126.502	200.203.732	-21.077.231	12%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - GESTIÓN GENERAL	13/01/2001	SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS	19.634.470	289.175.520	-269.541.050	1373%

CUESTIONARIO SEGUIMIENTO AUSTERIDAD

SEGUNDO SEMESTRE 2023

Preguntas específicas por concepto

Las siguientes preguntas están formuladas con el fin de solicitar información cualitativa y cuantitativa de gestión basada en las cifras de los conceptos de austeridad que se relacionan en la matriz anexa. Todas las preguntas se refieren al presupuesto de gastos acumulados ejecutado a junio 30 de 2023 comparado con el mismo periodo de 2022.

1. AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL

Número de campañas realizadas en el primer semestre de 2023

*

Tu respuesta

2. ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

¿La entidad cambió de sede en el primer semestre de 2023? NO

3. COMISIONES DE ESTUDIO Y SERVICIOS

Número de funcionarios beneficiados en el primer semestre de 2023:

*

Tu respuesta

4. CONSUMO DE AGUA

¿La entidad contó con grifos ahorradores en toda(s) la(s) sede(s) durante el primer semestre de:

2023? SI

5. CONSUMO DE ENERGÍA

¿La entidad contó con luces inteligentes / sensores de proximidad / estrategia de apagado de luces en toda(s) la(s) sede(s) durante el primer semestre de :

2023? SI

6. CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A GESTIÓN

Número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos en el primer semestre de 2023:*

Tu respuesta

7. EVENTOS

Número de eventos realizados durante el primer semestre de 2023:*

Tu respuesta

8. HORAS EXTRAS

Número de funcionarios con horas extra reconocidas en el primer semestre de 2023:*

Tu respuesta

9. INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Número de funcionarios con vacaciones indemnizadas en el primer semestre de 2023:*

Tu respuesta

10. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES

Número de bienes inmuebles adquiridos en el primer semestre de 2023:*

Tu respuesta

11. PAPELERÍA

¿La entidad cumplió con la estrategia "Cero papel" durante el primer semestre de: 2023 SI

12. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

Número de funcionarios con viáticos en el primer semestre de 2023:*

Tu respuesta

13. SUMINISTRO DE TIQUETES

Número de tiquetes adquiridos en el primer semestre de 2023:*

Tu respuesta

14. SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Número de suscripciones adquiridas en el primer semestre de 2023:*

Tu respuesta

15. VIGILANCIA

¿La entidad ha adquirido dispositivos tecnológicos como cámaras o alarmas con el fin de reducir el gasto en contratos de vigilancia durante el primer semestre de:

2022? SI

2023? NO

16. VEHÍCULOS OFICIALES

Número de vehículos adquiridos en el primer semestre de 2023:*

Tu respuesta

17. CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS

¿La entidad ha contratado estudios y/o diseños con objeto similar a estudios ya contratados con anterioridad?

Cuántos en el primer semestre de 2022?*

Tu respuesta

Cuántos en el primer semestre de 2023?*

Tu respuesta

18. REDUCCIÓN EN TRANSFERENCIAS

¿La entidad ha realizado reducción de 5% en las transferencias (con excepción de las de rango constitucional, el SGP, Sistema de Seguridad Social, aportes a las Universidades Públicas y cumplimiento de fallos judiciales) durante el primer semestre de:

2022? SI

2023? NO

Nota: En el año 2023 se incluyen recursos para el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) por \$16,42 billones, de los cuales a junio se han ejecutado \$8,37 billones.

OBSERVACIONES

En los gastos relacionados con los Arts. 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 16 y 17, se presentaron incrementos debido a variables como: índice de inflación, incremento del salario mínimo, aumento precios superiores al 16% en los servicios públicos, mantenimientos y combustibles, la participación en la agenda de interés nacional e internacional con sector privado, público y organismos internacionales, que ocasiona gastos con cargo a la Caja Menor de Viáticos y a la flexibilización de las medidas de la emergencia sanitaria Covid-19, que causó el desmonte gradual del trabajo en casa de acuerdo con las orientaciones de gobierno. Otros incrementos obedecen a que hubo reservas presupuestales en

algunas necesidades, toda vez que no existía PAC, en virtud de la aplicación del inciso segundo del artículo 27 de la Ley 2159 de 2021 y el inciso segundo del artículo 28 de la ley 2276 de 2022.

PLAN DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

De acuerdo a lo establecido en la **LEY 2155 DE 2021** en el **ARTÍCULO 19°. PLAN DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO**. Que afirma:

“En desarrollo del mandato del artículo [209](#) de la Constitución Política y con el compromiso de reducir el Gasto Público, en el marco de una política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, durante los siguientes 10 años contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional anualmente reglamentará mediante decreto un Plan de Austeridad del gasto para cada vigencia fiscal aplicable a los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Mediante este Plan de Austeridad se buscará obtener para el periodo 2022-2032 gradualmente un ahorro promedio anual de \$1.9 billones de pesos a precios de 2022, mediante la limitación en el crecimiento anual del gasto por adquisición de bienes y servicios, la reducción de gastos destinados a viáticos, gastos de viaje, papelería, gastos de impresión, publicidad, adquisición de vehículos y combustibles que se utilicen en actividades de apoyo administrativo, la reducción en la adquisición y renovación de teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos, la reducción de gastos de arrendamiento de instalaciones físicas, y, en general, la racionalización de los gastos de funcionamiento. Para el logro de este Plan de Austeridad el Gobierno Nacional también propondrá al Congreso de la República una reducción en un porcentaje no inferior al cinco por ciento (5%) anual, durante los próximos cinco (5) años, de las transferencias incorporadas en el Presupuesto General de la Nación. Se exceptúan aquellas transferencias específicas de rango constitucional y aquellas específicas del Sistema General de Participaciones - SGP, así como las destinadas al pago de: i) Sistema de Seguridad Social; ii) los aportes a las Instituciones de Educación Superior Públicas y iii) cumplimiento de fallos judiciales.

Cada uno de los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, de manera semestral, presentarán y enviarán al Ministerio de Hacienda y Crédito Público un informe sobre el recorte y ahorro generado con esta medida.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá presentar junto con el Proyecto de Ley Anual de Presupuesto la propuesta de austeridad consistente con la meta a que se refiere el presente artículo”.

Frente al particular, es importante señalar que la apropiación aprobada para la vigencia 2023 es de \$80.362 millones correspondiente al rubro de Adquisición de Bienes y Servicios, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021, la entidad hará el mayor esfuerzo para lograr el 5% de ahorro el cual equivaldría a \$4.018 millones.